

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional

Secretaría Académica
Coordinación de RVOE



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro"
"60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones"
"50 Aniversario de COFAA-IPN"
"30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología"

Oficio número RVOE/862/17

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2017

**Instituciones Educativas con Acuerdo
de Reconocimiento de Validez Oficial
de Estudios otorgados por el
Instituto Politécnico Nacional**
Presente.

En términos de lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, al respecto informo a ustedes que el Proceso de Renovación de Beca para el periodo escolar 18-2, se llevará a cabo del 10 al 24 de enero del 2018, en un horario de 09:30 a 14:00, presentando en la oficina de la Coordinación de RVOE del IPN la siguiente documentación:

- Oficio de Beca anterior 18-1 (copia)
- Boleta General de Calificaciones informativa emitida por el SAES y Boleta Semestral del periodo escolar 18-1 emitida por la Institución con Acuerdo de RVOE, ambas firmadas y selladas por la Institución (Original y Copia).

Lo anterior, con la finalidad de que se notifique a los interesados.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

ING. JOSÉ ARMANDO SOSA CAMACHO
COORDINADOR DE RVOE DEL IPN



S.E.P. I.P.N.
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE RECONOCIMIENTO
DE VALIDEZ OFICIAL
DE ESTUDIOS

c.c.p.- Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez.-Secretario Académica.

JASC/cíaa